

Proceso: GESTIÓN DE LAS FINANCIAS PUBLICAS		
Subproceso: IMPUESTOS, RIFAS, JUEGOS Y ESPECTACULOS	Código General 3000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 3100-73,04

NOTIFICACIÓN POR INSERCIÓN WEB

SECRETARÍA DE HACIENDA Impuestos Municipales

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, dando cumplimiento a lo establecido en el párrafo del artículo 237 del Decreto 040 del 25/03/2022, por medio del cual se compila el régimen tributario del Municipio de Bucaramanga, en concordancia con los artículos 565 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, se permite notificar los siguientes actos administrativos mediante la inserción en la página web www.bucaramanga.gov.co:

REQUERIMIENTO ESPECIAL.

No. Acto Admtivo	Fecha Acto Admtivo	Período gravable	Registro ICA	Contribuyente	CC-Nit
3486	30/05/2023	2020	38464	SANCHEZ GOMEZ Y CIA LTDA	800202163
3485	30/05/2023	2020	96842	GRUPO LINEAL VITAL IPS SAS	900605394

Se adjuntan de forma íntegra los REQUERIMIENTOS ESPECIALES relacionados.

Contra el acto administrativo señalado procede el recurso de reconsideración presentado ante la Secretaria de Hacienda, dentro de los DOS (2) MESES siguientes a la notificación, contados desde el día hábil siguiente a la publicación de la presente notificación en la página web.

ADRIANA RINCÓN PRADA

Profesional Universitario Código 219 grado 25

Secretaría de Hacienda Municipal

Resolución de Delegación 2206 del 28 de septiembre del 2020

Proyectó: Adriana Rincón Prada – Profesional Universitario-

PROCESO: GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS		No. Consecutivo
Subproceso: Impuestos Municipales Código Subproceso: 3100	SERIE /Subserie: DECLARACIONES POR RECAUDO DE IMPUESTOS MUNICIPALES – Impuestos de Industria y comercio Código Serie/Subserie (TRD): 3100-136,34	

CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ACTOS ADMINISTRATIVOS

La suscrita profesional universitaria de la Secretaria de Hacienda, en atención a la delegación expresa contenida en la Resolución de Delegación 2206 del 28 de septiembre del 2020, y atendiendo lo establecido en el parágrafo del artículo 235 del Decreto 040 de 2022, de acuerdo con las confirmaciones de entrega y/o la información recibida por parte del área encargada:

CERTIFICA QUE:

Copia de los Actos administrativos por medio de la cual se practica **REQUERIMIENTO ESPECIAL** a los contribuyentes relacionados a continuación, fueron notificados en la dirección del correo electrónico relacionado en la cuenta tributaria de los contribuyentes.

CORREOS NO ENTREGADOS.

No. Acto Admtivo	Fecha Acto Admtivo	Período gravable	Contribuyente	CC-Nit	Registro ICA	correo electrónico	F/Envió	F/entrega
3486	30/05/2023	2020	SANCHEZ GOMEZ Y CIA LTDA	800202163	38464	Sanchezgomezycialtda@hotmail.com	30/05/2023	
3485	30/05/2023	2020	GRUPO LINEAL VITAL IPS SAS	900605394	96842	lineavitalips2011@hotmail.com	30/05/2023	

La presente certificación se expide el 31 de Mayo de 2023.

ADRIANA RINCON PRADA
Profesional Universitario
Delegación Resolución 2206 del 28/09/2022